ANEXO I. DIETAS EN TERRITORIO NACIONAL

<u>DIETAS EN TERRITORIO NACIONAL (ÁREA METROPOLITANA DE MADRID Y ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA)</u>

CONCEPTO	CUANTÍA
ALOJAMIENTO	105,00 €
MANUTENCIÓN PERNOCTANDO	40,82 €
MANUTENCIÓN SIN PERNOCTAR	26,67 €
MEDIA MANUTENCIÓN	26,67 €

DIETAS EN TERRITORIO NACIONAL (RESTO DE ESPAÑA)

CONCEPTO	CUANTÍA
ALOJAMIENTO	80,00 €
MANUTENCIÓN PERNOCTANDO	40,82 €
MANUTENCIÓN SIN PERNOCTAR	26,67 €
MEDIA MANUTENCIÓN	26,67 €

DERECHO DE MANUTENCIONES EN TERRITORIO NACIONAL

REALIZADAS EN EL MISMO DÍA			
SALIDA	REGRESO	MANUTENCIÓN	
DESPUÉS DE LAS 14:00	ANTES DE LAS 22:00	NINGUNA	
DESPUÉS DE LAS 14:00	DESPUÉS DE LAS 22:00	MEDIA	
ANTES DE LAS 14:00	DESPUES DE LAS 16:00 Y ANTES DE LAS 22:00	MEDIA	
ANTES DE LAS 14:00	DESPUÉS DE LAS 22:00	MANUTENCIÓN SIN PERNOCTAR	
REALIZADAS EN DISTINTOS DÍAS			
DÍA	HORARIO	MANUTENCIÓN	
DE SALIDA	ANTES DE LAS 14:00	MANUTENCIÓN CON PERNOCTA	
	DESPUÉS DE LAS 14:00	MEDIA	
	DESPUES DE LAS 22:00	NINGUNA	
INTERMEDIO ENTRE SALIDA Y REGRESO	HORARIO	MANUTENCIÓN CON PERNOCTA	
DE REGRESO	DESPUES DE LAS 22:00	MANUTENCIÓN SIN PERNOCTAR	
	DESPUÉS DE LAS 14:00 Y ANTES DE LAS 22:00	MEDIA	
	ANTES DE LAS 14:00	NINGUNA	

INDEMNIZACIONES POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULO PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	IMPORTE POR Km. RECORRIDO
AUTOMÓVIL	0,26 €
MOTOCICLETAS	0,106 €